

productos químicos. Así pues, la sustitución y cambio del modelo de Ajuste Parcial por el de Ajuste Clásico también resulta deseable desde la perspectiva del equilibrio del medio ambiente.

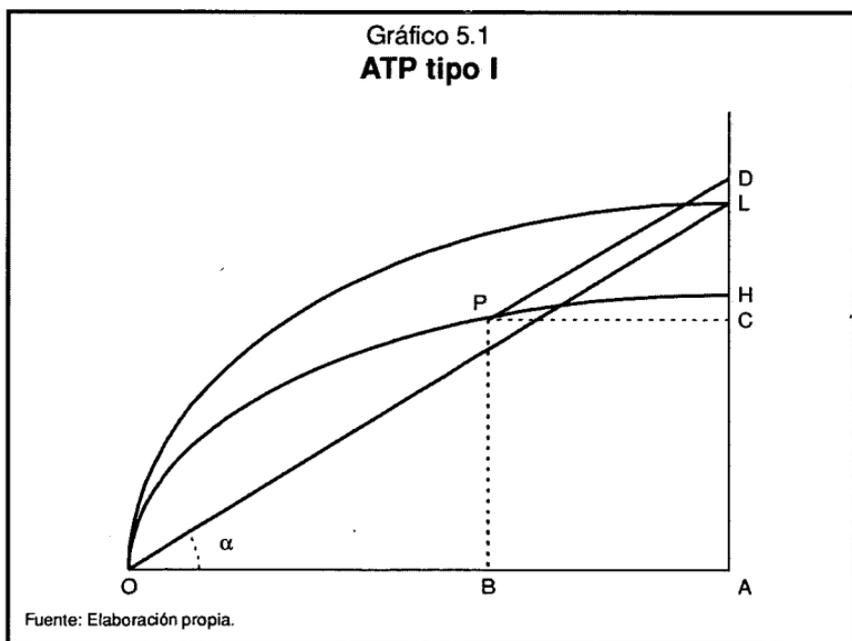
Así pues, cuando de la etapa de «problema agrario» pasamos a la etapa de «problema de ajuste agrícola», el ajuste estructural puede verse ralentizado por múltiples factores. Las políticas de apoyo a los precios y los ingresos son uno de tales factores. Pero existen otras muchas rigideces, tal como se ha señalado. Aún así, conviene distinguir entre un proceso ralentizado de Ajuste Estructural, dentro del proceso *clásico* y un proceso en el que el ajuste queda interrumpido y se produce de una forma peculiar que hemos denominado Ajuste Parcial.

## 5.2. *Agricultura a Tiempo Parcial*

Conviene que nos detengamos a analizar este proceso de ajuste en relación con el factor trabajo. La Agricultura a Tiempo Parcial es un elemento de ese modelo al que hemos llamado de Ajuste Parcial y valorado como indeseable en las nuevas condiciones de demanda y de dotación de factores que se dan en ciertas regiones (caso de la Comunidad Valenciana, Navarra y Murcia). En otros foros (CEE) se reclama un ajuste gradual del factor trabajo que potencie la Agricultura a Tiempo Parcial.

¿Quién tiene razón? En este apartado me propongo llevar a cabo una reflexión que tal vez ponga las cosas en su sitio. Comenzaremos por un análisis de la lógica de la Agricultura a Tiempo Parcial en diferentes situaciones, a las que denominaremos: ATP tipo I, ATP tipo II y ATP tipo III. Los modelos elaborados deben ser considerados *ad hoc*. Son sencillos pero ilustran bien la argumentación.

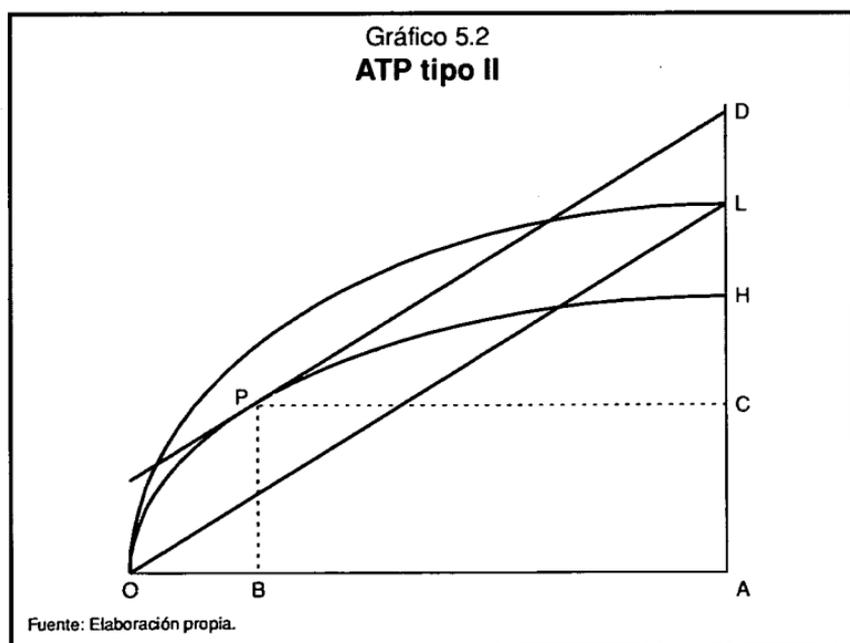
En el gráfico 5.1.(ATP tipo I) podemos observar el caso de un agricultor que trabaja OA horas en su explotación y obtienen un ingreso de AL. Tras una reducción de los precios (ocasionada por esa tendencia secular del «problema agrario» o inducida por una Ronda Uruguay que aspira a reducir los apoyos distorsionadores a los precios), la curva de valor de la productividad total del trabajo se reduce desde OL hasta OH. La pérdida de ingreso del agricultor es de HL. Si suponemos que la recta de salarios es OL, lo que supone que el salario (W) por unidad de tiempo (hora) es la tangente de  $\alpha$ , entonces, el ingreso del agricultor, antes de la reducción de precios era AL, igual al ingreso que hubiera obtenido en un empleo de asalariado al salario W. Tras la reducción de precios, la pérdida de ingreso HL puede ser contrarrestada por medio de un trabajo fuera de la explotación que complemente sus rentas. En efecto, supongamos que encuentra una actividad externa en la que puede dedicar AB



de su tiempo. En tal caso, el ingreso total obtenido por el agricultor sería AC (ingreso de la explotación) más CD (ingreso fuera de la explotación). De esta forma, la pérdida de ingreso LH se hubiera visto más que compensada en la cuantía  $CD > LH$ .

El agricultor trabajaría a tiempo parcial pero sería un agricultor a «título principal», en el sentido que definen los Reglamentos de la CEE (v.g. 797/85, 1096/88 y 3808/89). En efecto, tanto su tiempo en la explotación OB como sus ingresos de la explotación AC sería superior al 50%.

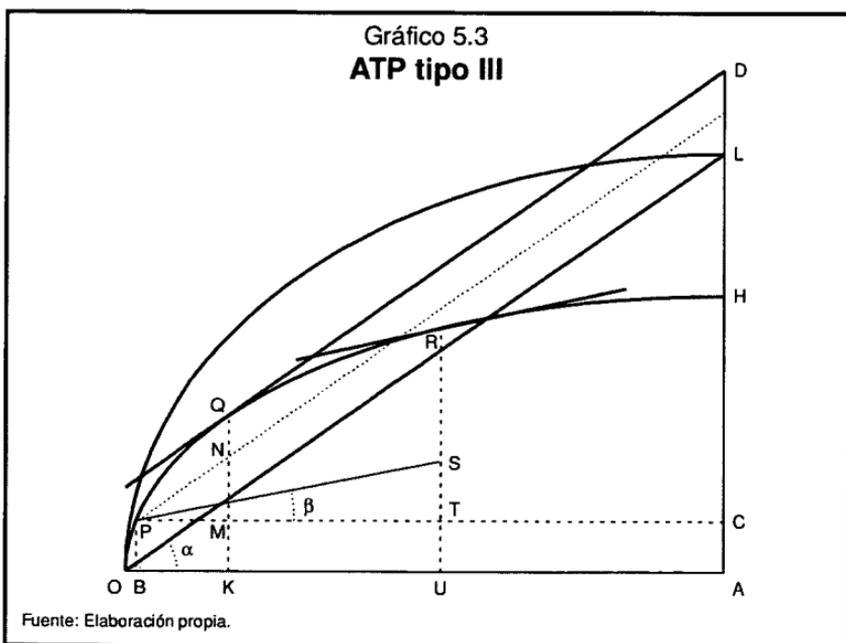
Ahora bien, supongamos que la disponibilidad de trabajo extraexplotación se incrementa mucho, de manera que el agricultor sigue una estrategia de reparto de su tiempo de trabajo total de tipo optimizador. En el gráfico 5.2 (ATP tipo II) el punto en el que el agricultor maximiza su ingreso es el punto P. Ello es así porque, en él, el salario resulta igual al valor de la productividad marginal. El tiempo total de trabajo



OA se reparte entre la explotación (OB) y fuera de ella (BA), de manera óptima; pero ese óptimo implica que su tiempo dedicado a la explotación resulta inferior al 50%. Igualmente ocurre aquí que el ingreso de la explotación resulta inferior al obtenido fuera de la explotación. Esta agricultor habría dejado de ser agricultor a título principal en el sentido de los reglamentos comunitarios antes citados.

Su estrategia de dedicación parcial se hubiera visto compensado con un incremento de ingreso DC superior a la pérdida provocada por la reducción de precios HL.

Todavía hay otro caso que merece un estudio aparte (ATP tipo III). En efecto, si el agricultor obtiene un empleo fijo fuera de la explotación que le supone una jornada fija de trabajo de AB (gráfico 5.3), entonces su dedicación a la explotación, en caso de conservarla se limita al tiempo OB. Una pequeña dedicación que, por estar en presencia de una función de productividad marginal decreciente, le reporta



un complemento de ingresos no despreciable e igual a AC. Pero si desea optimizar el ingreso, debería de situarse en el punto Q. Como él mismo no puede trabajar el tiempo BK, habría que contratar a otros que, al hacerlo, le proporcionarían un ingreso de MQ. Como le costaría MN al salario horario vigente (supuestamente igual al suyo  $W = tg\alpha$ ) entonces el ingreso neto extra de esa contratación del agricultor a Tiempo Parcial sería de QN. Pero si surge un mercado laboral agrario con un salario muy inferior, como es el caso de la inmigración norteafricana, el agricultor a tiempo parcial, todavía podría mejorar sus ingresos. Si el salario de los inmigrantes es  $tg\beta$  entonces el punto óptimo pasa de Q a R, el trabajo contratado por el agricultor pasa a ser PT, y el ingreso total obtenido por el Agricultor a Tiempo Parcial pasa a ser AC (de su propio trabajo en la explotación) + CD de su empleo fijo principal + RT (ingreso de la explotación obtenido con el trabajo contratado) - ST (coste laboral del personal contratado).

Analizados estos tres casos y su lógica, no cabe duda que la valoración social de cada uno de ellos es muy diferente. El caso ATP I (gráfico 5.1) corresponde probablemente a las comarcas y regiones desfavorecidas, con pocas posibilidades de empleo externo y con una agricultura y actividad económica general deprimidas. Una política de creación de empleos por motivos medioambientales, de conservación del paisaje milenario o de preservación de un modelo de sociedad determinado sería deseable. Lo más probable es que el agricultor se las arregle para dedicar a su explotación el mayor tiempo posible y dedicarse a su actividad fuera de la explotación un tiempo residual. Si la política de creación de empleos es enérgica puede ocurrir que algunos agricultores pasen a la situación ATP-II (gráfico 5.2) perdiendo su condición de agricultores a tiempo parcial pero sin recurrir a contratación de trabajo externo.

La situación ATP-III (gráfico 5.3) supone una valoración muy diferente. En ella, el agricultor ha perdido su condición

de título principal, trabaja en la explotación no solo menos que fuera de ella, sino más incluso que el trabajo asalariado externo, al que retribuye con un salario inferior al suyo. La explotación ha perdido el carácter de familiar y se ha convertido en capitalista. Su tendencia a contratar a los trabajadores inmigrantes es elevada. Podría no obstante ocurrir que la dimensión fuera elevada, con lo que la única disfuncionalidad sería social (por la inmigración) pero no económica (tamaño aceptable). No obstante, según se aprecia más adelante, lo normal en muchas regiones es que las disfuncionalidades económicas de estas explotaciones sean elevadas por su minifundismo, por la edad del ATP y por la incapacidad de llevar a cabo las innovaciones que reclaman los cambios en la demanda y los cambios en la dotación de factores.

Esta forma de ver las cosas, expone una valoración de situaciones conocidas, vividas y «pateadas» (como gustan denominar los hombres prácticos). No obstante, utilizando el instrumental de la teoría económica, justamente la valoración de las tres situaciones señaladas resulta opuesta. En efecto, vamos a construir un modelo (Barceló y García Álvarez, 1988) de agricultor a tiempo parcial que distribuye su tiempo de trabajo entre la explotación y fuera de ella. Además maximiza una función de utilidad renta-ocio y no una función de beneficio (Apéndice 5.A)

De acuerdo con el análisis del Apéndice 5.A, la situación ATP-II sí sería eficiente. No lo sería la situación ATP-I porque no consigue asignar su trabajo óptimamente entre la explotación y fuera de ella, debido, como explícitamente suponemos, a una falta de oportunidades de empleo extraexplotación. Finalmente la situación ATP tipo III también sería eficiente en el caso de que retribuya al trabajo externo con el mismo salario que él percibe fuera de la explotación. En efecto, su asignación de trabajo entre dentro y fuera de la explotación no es, en principio, la que requiere el óptimo, pero la contratación de trabajo externo le permite restablecer el punto óptimo. La rigidez horaria de su trabajo extraex-

plotación le impide realizar esa asignación eficientemente, pero la disponibilidad de un amplio mercado laboral le permite resolver ese problema económico. Es como si realmente él mismo trabajase en la explotación todo lo que ésta exige para que su producto marginal del trabajo se iguale a ese salario del mercado de trabajo. El caso de salario externo magrebí lo dejamos por el momento.

Según este análisis, la ATP es una modalidad de organización del trabajo eficiente que permite un Ajuste Agrícola peculiar, al que hemos llamado Ajuste Parcial, y que nada tiene de negativo desde el punto de vista de la eficiencia económica. De hecho, lo único malo es que la insuficiente disponibilidad de empleo extraexplotación, como en las regiones desfavorecidas, no permite realizar esa asignación de forma eficiente. Si esa asignación se hace eficiente, aún cuando el ATP se convierte en agricultor a «título no principal» el modelo productivo debe ser valorado positivamente.

La paradoja es que, los agricultores a título principal y/o situados en zonas desfavorecidas, que son los que la CEE trata de ayudar no serían eficientes, en tanto que los agricultores ATP, que al final en poco se diferencian de una explotación capitalista, no familiar, y de mayor o menor tamaño, sí serían eficientes, aún cuando no sean protegidos por los reglamentos de la CEE. Una paradoja que no es tan absurda al fin y al cabo. Los ATP de las zonas desfavorecidas deben ser ayudados por su condición de «gestores del medio ambiente» y de una «revitalización de la sociedad rural». Especialmente si lo son a título principal. La creación de empleos extraexplotación (turismo, artesanía, actividades culturales) podría contribuir además a que perdieran su condición «a título principal» (tipo I) y pudieran asignar eficientemente su trabajo (tipo II).

Se podría objetar que la canalización no natural de recursos hacia el entorno rural para crear esos empleos no agrarios supone ciertamente la posibilidad de que el trabajo pueda asignarse eficientemente (el paso del ATP tipo I al

ATP del tipo II) pero a costa de que el capital lo haga ineficientemente al ser desviado artificialmente de sus orientaciones naturales.

En relación con este argumento económico basta con recordar que los objetivos medioambientales no son extraeconómicos. El deterioro del medio ambiente es una externalidad y, como tal, un fallo de mercado, que debe ser corregido a través de la acción interventora del Estado. Además aquí resulta muy difícil, por muy liberal que uno sea, reclamar una modalidad correctora de la externalidad a través de la asignación de derechos de propiedad, como sugiere Coase (1960). La modalidad de Coase consistente en sustituir los impuestos a las industrias contaminantes por negociación con los perjudicados ya comienza a ser empleada por parte de Hidroeléctrica Española en muchos casos (Coll, 1991). Pero no resulta imaginable una negociación entre los ciudadanos europeos y sus agricultores que todavía están habitando las zonas desfavorecidas de manera que la valoración social de los primeros y la actividad de los segundos, y el coste de oportunidad de los segundos por no abandonar el medio rural y engrosar las filas de los primeros, pudiese conducir a una óptima asignación de recursos en beneficio de los agricultores (y de las zonas) desfavorecidas. Este tipo de resolución del problema de la externalidad choca con insuperables «costes de transacción» que hacen indispensable la acción del estado.

Tanto para proporcionar oportunidades de empleo que permitan a un ATP tipo I (o a un agricultor a tiempo completo de muy bajos ingresos) pasar a la condición de ATP tipo II que permite una asignación más eficiente del trabajo, como por las funciones sociales (medioambientales y culturales) que aquellos desempeñan, la creación de puestos de trabajo en zonas desfavorecidas y el establecimiento de un modelo económico de Ajuste Estructural Parcial resulta muy deseable.

Pero la existencia de ATP de los tipos II y III en las zonas de agricultura competitiva, aún cuando la asignación del trabajo resulte eficiente, con criterios de eficiencia asignativa estática, no resulta en cambio deseable con criterios más amplios. En efecto, la innovación constituye un proceso complejo que no admite un tratamiento exclusivamente economicista. La propia OCDE así lo ha considerado subrayando sus múltiples dimensiones: científica, técnica, económica, financiera, cultural, social e incluso psicológica.

La innovación tecnológica es esencialmente un proceso sociocultural contrariamente al descubrimiento y a la invención. Aunque a veces el invento y/o el descubrimiento son consecuencias de ciertas situaciones socioculturales, no tienen consecuencias sobre ellas, mientras que la innovación suele modificarla profundamente (OCDE, 1981). Pues bien, el modelo de Ajuste Parcial, al que ya nos hemos referido en el apartado 5.1, se interrelaciona con los factores agronómicos, económicos y socioculturales de forma compleja, tal como allí se ha señalado. Una de las consecuencias es ese «apego» a la tierra de tipo sociocultural, que determina que la población ejercite una elevada demanda sobre la tierra que va más allá de su consideración como factor de producción. El mercado fundiario queda gravemente afectado en su transparencia y fluidez, y las explotaciones, ante esa reducidísima cantidad de tierra disponible desarrollan métodos muy intensivos, que acaban afectando gravemente al medio ambiente. Igualmente, la escasez de trabajo, cuando se presenta, trata de ser paliada por medio del recurso a la inmigración (ATP tipo III), lo cual genera especiales problemas de integración social en un ambiente de *xenofobia* y *racismo* creciente.

Así pues, en ciertos casos, ese modelo ATP configurador de un Ajuste Estructural Parcial resulta altamente disfuncional por razones económicas y sociales. Si las razones sociales aconsejan su implantación en ciertas regiones, esas mismas

razones de interés social aconsejan su desmantelamiento en otras regiones donde se encuentra fuertemente implantado. Para conocer todas las dimensiones del problema puede consultarse el reciente trabajo de Barceló (1991).

### 5.3. *Estructuras agrarias en España*

Hemos visto, en el apartado 5.2, que en España se había producido, al igual que en Japón, el que hemos denominado Ajuste Estructural Parcial. En ese tipo de ajuste la velocidad relativa de abandono del factor trabajo se produce más lentamente que el factor tierra por las razones allí consideradas. La Agricultura a Tiempo parcial (ATP), junto con el Minifundismo, Parcelación y Envejecimiento de la población, y la Asalarización, son las consecuencias de tal modo de ajuste. La lógica de la ATP ha sido desarrollada en el apartado anterior. En él se desvela esa paradójica coexistencia entre ATP que trabaja fuera de la explotación y que al mismo tiempo contrata trabajo externo (asalarización). El Minifundismo es parte de esa lógica de un modelo de Ajuste Parcial. En la medida en la que el factor tierra abandone el sector agrario más rápidamente que el factor trabajo, la superficie por agricultor se reduce (minifundismo). Asimismo, si el número de agricultores no se reduce rápidamente o, aún haciéndolo, las transacciones de tierra tienen lugar en un mercado fundiario poco transparente y poco racional, el número de parcelas por explotación se mantiene elevado. A pesar de la irracionalidad derivada de los continuos desplazamientos del agricultor y de su maquinaria entre las parcelas, factores socioculturales restan movilidad a la tierra en un mercado fundiario poco transparente y con pocas transacciones.

Pero esos cinco rasgos estructurales no son solo privativos del modelo socioeconómico al que hemos llamado de Ajuste Parcial. La asalarización puede ocurrir como consecuencia de una ATP que no puede dedicar todo su trabajo a la redu-